



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes 26 de abril de 2024, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Toma de Protesta del Diputado Suplente, Gerardo Valdez Tovar.

V. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 183, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2024.

VI. Correspondencia.

VII. Iniciativas.

VIII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa a los Ciudadanos Licenciados Pablo Aldo Escobedo Briseño y Rafael Baldemar Rodríguez Martínez, para ocupar el cargo de propietario y suplente, de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.
3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales en materia de Bienestar Social, Salud, Justicia, Gobernación, Derechos Humanos, Comunicaciones, Transportes y Movilidad y Seguridad Pública, promovidas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 5 de febrero del presente año, ante dicha Asamblea Legislativa, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 81 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, a fin de que informe al Pleno de este Congreso los motivos y las razones por las cuales el Estado de Tamaulipas ha presentado una tasa negativa del -2.6% en materia de desarrollo económico durante el primer trimestre del 2023.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
El Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano